



Río Cuarto, 18 de junio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142854 y la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final “*La construcción del oficio de ser estudiante universitario y el aprendizaje académico desde la perspectiva de los/as estudiantes de primer año de la UNRC*”, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Emilia BERARDI (D.N.I. 42.017.177) y Micaela COMPTE (D.N.I. 42.184.513).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía, presentado por las estudiantes Emilia BERARDI (D.N.I. 42.017.177) y Micaela COMPTE (D.N.I. 42.184.513), el que quedará integrado de la siguiente manera:

Prof. Ma. Soledad AGUILERA	D.N.I. 29.581.964	Directora
Prof. Victoria BIANCO	D.N.I. 39.325.458	Co-Directora
Prof. Celina MARTINI	D.N.I. 20.395.281	
Prof. Betiana OLIVERO	D.N.I. 32.208.269	
Prof. Carolina ALBELO	D.N.I. 26.462.074	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 293/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de junio de 2024 a las 13:13:18

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-293_24 Autorizar TFL Psicopedagogia BERARDI COMPTE [e1c538]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas